Moción de Orden del Día N° 1590

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

PARIONA SINCHE ALFREDO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 ENE 2022
RECIBIDO
Hora 12:35
Firma

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Querco, ubicado en la provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica fue creado mediante Ley 10160, el 5 de enero de 1945, durante el en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Querco es un pujante distrito andino donde sus autoridades y pobladores, de manera concertada, vienen implementando efectivas y acertadas estrategias de crecimiento económico, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de sus instituciones democráticas.

Que, en estos últimos años ha iniciado un proceso de fortalecimiento del sector turismo, para lo cual ahora cuenta con el hotel municipal, el mismo que cuenta con todas las comodidades que le permita vivir una experiencia inolvidable, las autoridades están plenamente convencidos que a través del fortalecimiento del sector turismo, logrando así dinamizar la economía de dicho distrito.

Que, es deber de este Congreso de la República reconocer, en su aniversario de creación política, al distrito de Querco, destacando su aporte al desarrollo nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación de Congreso de la República al distrito de Querco de la provincia de Huaytará en la región de Huancavelica, con ocasión de celebrar este 05 de enero su 77° Aniversario de su Creación Política.

Segundo. – Trasladar la presente moción de saludo al señor Juevenal Marino Jauregui Rojas, alcalde de la Municipalidad Distrital Querco de la provincia de Huaytará y, por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 05 de enero el 77° **ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

Lima, 5 de enero de 2022

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la Republica